

BASES DEL CONCURSO
"Hot Wheels Legends Tour Spain & Portugal 2022"

EUROCREW EVENTS, S.L., con domicilio en C/ 405 nº 39, 46182 de Paterna (Valencia) (en adelante, "**EUROCREW**") y MATTEL ESPAÑA, S.A., con domicilio en C/ Aribau, nº 200-210, 10ª Planta, 08036 de Barcelona, España (en adelante, "**MATTEL**"), convocan el concurso "Hot Wheels Legends Spain" (en adelante, el "**Concurso**"), de conformidad con lo dispuesto en las presentes Bases Legales (en adelante, las "**Bases**"). MATTEL y EUROCREW serán referidos conjuntamente como el "**ORGANIZADOR**".

1. Ámbito territorial

El ámbito territorial del Concurso será el de España y Portugal, pudiendo participar en el mismo, de forma gratuita (exceptuando los costes derivados de la conexión a Internet), las personas físicas residentes en todo el territorio español, incluidas las Islas Baleares, las Islas Canarias y los territorios de Ceuta y Melilla, así como los residentes en Portugal, debiendo cumplir todos ellos las condiciones que se detallan en estas Bases.

2. Requisitos de participación

Podrán participar en el Concurso todos los que en el momento de la inscripción sean mayores de 18 años, posean personalmente un vehículo legal personalizado y sean residentes en territorio español o portugués y que se hayan registrado en el Concurso de conformidad con estas Bases (los "**Participantes**"). Hay un límite de una participación por persona durante todo el Concurso.

El vehículo legal personalizado del Participante deberá cumplir con todas las especificaciones o requisitos exigidos por el ORGANIZADOR y que son los siguientes: excepto en el caso de los materiales que sean de dominio público, cada personalización del vehículo, en su conjunto, debe ser una obra única y original creada por el Participante, o para la que el Participante tenga todos los derechos necesarios para participar en el Concurso y que sea adecuada para su presentación en un evento público. A excepción de los materiales de dominio público, las personalizaciones de los vehículos deben incluir únicamente materiales creados por el Participante, o para los que el participante tenga todos los derechos necesarios para participar en el Concurso y que no infrinjan derechos de propiedad intelectual, industrial o de imagen de ningún tercero. Por tanto, la personalización del vehículo y cualesquiera documentos que aporte el Participante deberán abstenerse de incluir cualesquiera materiales (tales como imágenes, música, marcas o logotipos) y/o datos (tales como el nombre, la voz o la imagen) de terceros, salvo que cuente con autorización.

Además, las personalizaciones de vehículos deberán abstenerse de incluir material que (a) sea sexualmente explícito, indecente, obsceno, violento, odioso, dañino, difamatorio, calumnioso o injurioso; (b) sea despectivo o

promueva el fanatismo, el racismo, el odio o el daño contra cualquier grupo o individuo o promueva la discriminación por motivos de raza, sexo, religión, nacionalidad, discapacidad, orientación sexual o edad; (c) invada la privacidad de cualquier persona, viva o fallecida; (d) sea ilegal; o (e) sea despectivo para el ORGANIZADOR o para cualquier persona o bien que no se adecue al fin del Concurso.

Cualquier infracción de derechos de terceros, incluidas las participaciones que contengan marcas o logotipos de empresas, así como el incumplimiento de cualesquiera de los requisitos detallados en estas Bases y en el Sitio Web del Concurso será motivo de descalificación del Participante, sin perjuicio de la responsabilidad que pueda derivarse.

No podrán participar en el Concurso los empleados, ejecutivos, directores y socios del ORGANIZADOR, ni sus respectivas familias y/o quienes compartan su mismo domicilio, los colaboradores y demás personas relacionadas profesionalmente con el Concurso.

3. Mecánica de participación

Para participar, los usuarios deberán:

- I. Acceder a la página web habilitada por el ORGANIZADOR a los efectos del Concurso <https://www.eurocrewspain.com/hotwheels> (en adelante, el "**Sitio Web**") y completar el formulario de inscripción. Los usuarios podrán acceder al Sitio Web (i) directamente, introduciendo el dominio o url del mismo en la barra de direcciones del navegador web, (ii) accionando sobre el link de la página web <https://www.eurocrewspain.com/hotwheels>, (iii) a través de cualquier otro medio que eventualmente el ORGANIZADOR decida implementar para el registro en el Concurso.
- II. Completar debidamente el formulario de inscripción al Concurso, en el que se indicarán los siguientes campos obligatorios relativos al Participante (los "**Datos**"):
 - (i) Nombre completo del Participante que desee inscribirse como Participante del Concurso;
 - (ii) Fecha de nacimiento;
 - (iii) Dirección postal;
 - (iv) Teléfono y dirección de correo electrónico del Participante;
 - (v) Una fotografía del Participante.
- III. Aportar los datos y la documentación necesaria sobre el vehículo personalizado ("**Documentación**"), que consistirá en:
 - (i) Indicar la marca y modelo;
 - (ii) Indicar el año de construcción;
 - (iii) Una narración en la que el Participante explique por qué su vehículo es una obra única y original y debería participar en

- la final internacional del Concurso, así como pertenecer al garaje de Hot Wheels Legends;
- (iv) Fotos del vehículo personalizado;
 - (v) De forma opcional, indicar la URL en la que aparezca un vídeo del vehículo personalizado en el que se incluya: (a) un segmento de "paseo" (de hasta 2 minutos de duración) en el que aparezca su vehículo personalizado (filmado en horizontal en un paisaje y sin añadir banda sonora); y (b) un segmento de "belleza" (de hasta 2 minutos de duración) en el que aparezca su vehículo personalizado (filmado en horizontal en un paisaje y sin añadir banda sonora) (debe mostrar todo el vehículo en el encuadre al menos 1 vez al grabar este segmento). Debe combinar los dos segmentos indicados anteriormente en 1 archivo de vídeo de formato largo y facilitar la URL en el Sitio Web del Concurso.

La falta de inclusión de alguno o de todos los Datos y/o Documentación hará perder el registro en el Concurso, así como en el caso de información falsa o inexacta.

Está prohibido y será anulado cualquier intento de inscripción al Concurso que se realice por cualquier proceso, técnica o mecánica de participación distinta a la detallada precedentemente. La utilización de técnicas de inscripción al Concurso de naturaleza robótica, repetitiva, automática, programada, mecánica o similar llevará a la anulación del registro del Participante. En caso de controversia relacionada con la identidad de un Participante, el titular de la dirección de correo electrónico utilizada durante el proceso de inscripción al Concurso será considerado como el Participante. El ORGANIZADOR no será responsable por inscripciones recibidas fuera de plazo, inválidas, incompletas o que se hayan extraviado debido a cualquier tipo de error humano, técnico o de cualquier otra naturaleza, así como también las que no se reciban a causa de fallos de transmisión o técnicas de cualquier tipo, bien sean estos fallos originados por errores humanos, electrónicos, técnicos o de cualquier otra naturaleza, incluyendo, pero sin limitación, al funcionamiento defectuoso de cualquier red, ordenador o programa informático, así como a la congestión de tráfico en Internet y la disponibilidad del Sitio Web, que pudiera surgir al procesar las inscripciones.

IV. Aceptar las Condiciones de Participación.

4. Calendario del Concurso

El Calendario del Concurso es el siguiente:

- Fecha de inicio de inscripciones: 22 de mayo de 2022.

- Fecha límite para la presentación de las candidaturas: 01 de julio de 2022.
- Período de votación online: del 11 de julio de 2022 al 31 de agosto de 2022.
- Anuncio de los Participantes finalistas: 1 de septiembre de 2022.
- Final España & Portugal, que tendrá lugar en el Circuito de Cartagena: 25 de septiembre de 2022.

5. Comunicación del Concurso

El Concurso se comunicará al público por el ORGANIZADOR a través del Sitio Web (<https://www.eurocrewspain.com/hotwheels>) así como a través de cualquier otro medio de difusión que decida utilizar a tal efecto el ORGANIZADOR a su sola discreción.

6. Mecánica de selección del ganador

Finalizado el plazo inicial para la presentación de las candidaturas, el público en general podrá votar la candidatura del Participante que considere más original. Cada votante podrá votar una sola vez.

Tras la votación se publicarán cuatro (4) finalistas ("**Finalista**" individualmente, o "**Finalistas**" en conjunto), cuya identidad se publicará el día 1 de septiembre de 2022 a través del Sitio Web, mediante vídeos.

Una vez elegidos los cuatro Finalistas, el día 25 de septiembre de 2022 tendrá lugar la Final España & Portugal del Concurso de forma presencial en el Circuito de Cartagena, en la que un jurado designado por el ORGANIZADOR y compuesto por dos diseñadores de Hot Wheels, un periodista y un *influencer* español del mundo del motor, esto es, cuatro miembros en total (el "**Jurado**"), evaluará la adecuación de las candidaturas de los Finalistas de conformidad con los siguientes criterios:

- 1/ La historia de Hot Wheels detrás de la construcción del vehículo personalizado: 20%;
- 2/ Diseño: 20%;
- 3/ Autenticidad: 20%;
- 4/ Espíritu de garaje: 20%; y
- 5/ Rendimiento y diversión: 20%.

De la votación del Jurado resultará el Ganador Oficial del Concurso de España y Portugal (el "**Ganador Oficial**"). Cada Participante será responsable de transportar su vehículo personalizado hasta el lugar en el que tenga lugar la Final España & Portugal del Concurso y los Participantes serán los únicos responsables de todos los gastos de asistencia a la Final España & Portugal del Concurso.

El Ganador Oficial podrá participar, de forma virtual, en la Semi Final Global, donde competirá contra proyectos de otros países por una plaza en la Final Global, que tendrán lugar en Estados Unidos, de acuerdo con lo establecido en las bases que se pueden consultar [aquí](#). El ORGANIZADOR, a su sola discreción, se reserva el derecho de modificar que la Semi Final Global y la Final Global se celebren de forma presencial.

7. Notificación al Ganador Oficial y requisitos para reclamar el Premio

Finalizado el procedimiento de selección para la elección del Ganador Oficial de la Final España & Portugal del Concurso indicado en el apartado anterior, el Ganador Oficial será anunciado en el evento presencial de la Final España & Portugal del Concurso.

El Ganador Oficial deberá cumplir con los siguientes requisitos a los fines de reclamar el Premio y constituirse en Ganador Oficial de la Final España & Portugal del Concurso:

- (a) Cumplir con la totalidad de requisitos y condiciones de participación en el Concurso previstos en estas Bases;
- (b) Acreditar fehacientemente su identidad mediante la exhibición de documentación oficial;
- (c) Suscribir un documento en el que conste el cumplimiento de todos los requisitos expuestos en estas Bases, en el Sitio Web del Concurso y a través de cualquier otro medio en el que eventualmente el ORGANIZADOR decida anunciar el Concurso; la cesión de derechos y liberación de responsabilidad al ORGANIZADOR; así como cualquier otro documento que requiera el ORGANIZADOR (en adelante, conjuntamente denominados los "**Documentos de Aceptación del Premio**").

El Ganador Oficial deberá entregar al ORGANIZADOR los Documentos de Aceptación del Premio en el plazo de dos (2) días desde la terminación de la Final España & Portugal del Concurso. La demora o negativa en la entrega de los Documentos de Aceptación del Premio, será causa suficiente para la descalificación de la participación, perdiendo el Ganador Oficial todo derecho al Premio y a formular reclamación alguna como consecuencia de su participación en el Concurso. En tal caso, y a la sola discreción del ORGANIZADOR, se seleccionará un Ganador Oficial alternativo.

El nombre del Ganador Oficial será anunciado en las redes sociales de EUROCREW a partir de los dos (2) días hábiles posteriores a la finalización del Concurso.

8. Uso de Datos y cesión de derechos al ORGANIZADOR

La realización del proceso de inscripción, con el cumplimiento en tiempo y forma de los requisitos previstos en estas Bases constituye el consentimiento

de todos los Participantes para que, de resultar Finalistas o el Ganador Oficial, el ORGANIZADOR utilice, nombre, información biográfica, residencia (ciudad, estado y país) para propósitos de comercialización/publicidad mundial, en todos los medios (incluyendo los sitios o páginas web en Internet), a perpetuidad o hasta el plazo que permita la ley aplicable, sin que exista a cargo del ORGANIZADOR obligación de entregar contraprestación alguna o cualquier otra compensación en relación con la utilización del material mencionado derivado del Concurso o del Premio correspondiente.

A su vez, el Ganador Oficial cederá a los ORGANIZADORES el derecho en exclusiva y de forma ilimitada de realizar obras derivadas de cualesquiera Documentación aportada con la inscripción, así como del vehículo personalizado. El Ganador Oficial mediante la aceptación del Premio, y para el caso en el que participe en la Semi Final Global y en la Final Global, cede al MATTEL todos los derechos, en exclusiva y de forma ilimitada, para diseñar, crear y vender comercialmente un coche de juguete a escala 1:64 con la marca Hot Wheels fundido a presión que sea idéntico o casi idéntico al vehículo personalizado del ganador de la Final Global para su venta global y entrará en el salón de la fama de Hot Wheels: Garage of Legends, sin que MATTEL deba abonarle contraprestación alguna.

9. Premio

El Ganador Oficial del Concurso recibirá un (1) trofeo y un (1) pack de *merchandising* que incluirá una camiseta y una sudadera personalizada, pegatinas y una bandera decorativa (en total, el premio está valorado en 100€) (el "**Premio**").

El Premio es personal y no transferible ni canjeable por dinero u otro bien o servicio, no pudiendo cederse ni utilizarse por el Ganador Oficial ni por ningún otro tercero con fines comerciales o publicitarios ni para cualquier otra actividad con ánimo de lucro.

El ORGANIZADOR se reserva el derecho de sustituir el Premio por otro/s de valor similar o superior, o cualquier componente del mismo, por razones justificables y ajenas a su voluntad y control como, por ejemplo, la imposibilidad de disponer del mismo o alguno de sus componentes. Cualquier modificación o sustitución del Premio o alguno de sus componentes, será debidamente comunicada.

El ORGANIZADOR, sus proveedores, subcontratistas, colaboradores, agentes o distribuidores quedan exonerados de cualquier responsabilidad por daños ya sean físicos o de cualquier otra índole, que pueda sufrir el Ganador Oficial del Concurso ni sus acompañantes por cualquier acción u omisión no imputable al ORGANIZADOR, sus respectivos proveedores, contratistas, colaboradores, agentes o distribuidores, durante el disfrute del Premio y con los límites establecidos en la normativa aplicable.

10. Datos de carácter personal

Los datos de carácter personal facilitados al efecto de poder participar en el Concurso serán objeto de tratamiento por EUROCREW con sujeción a lo establecido en el Reglamento UE 2016/679 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales, así como en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales.

La entrega de los Datos para la inscripción es necesaria para poder llevar a cabo la misma, de forma que, de no ser facilitados, no podrá generarse la inscripción.

La recogida y tratamiento de los datos personales tiene como finalidad la gestión de la relación entre los Participantes en el Concurso y el ORGANIZADOR, incluyendo, sin carácter limitativo, la gestión de las inscripciones y el contacto con los Participantes en relación con el Concurso. Igualmente, los datos recogidos podrán ser cedidos a todas aquellas entidades que colaboren en la organización del Premio.

De conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, el Participante podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación u oposición mediante solicitud dirigida a la dirección de correo electrónico info@eurocrewspain.com o por correo postal a la siguiente dirección: C/ 405 nº39, 46182 de Paterna (Valencia). Asimismo, los Participantes tienen derecho a reclamar ante la Autoridad de Control (Agencia Española de Protección de Datos: www.agpd.es).

A los fines de permitir la entrega del Premio y de lo dispuesto en el apartado 8, EUROCREW cederá los Datos vinculados con los Finalistas y con el Ganador Oficial a MATTEL.

11. Publicación de las Bases

Las Bases del Concurso estarán disponibles en el Sitio Web del Concurso <https://www.eurocrewspain.com/hotwheels>. Una vez declarado el Ganador Oficial del Concurso, para la Semi Final Global y la Final Global serán aplicables las Condiciones disponibles [aquí](#).

12. Responsabilidad

Los Participantes acuerdan que el ORGANIZADOR, sus afiliadas y subsidiarias, y sus accionistas, gerentes, directores, agentes, empleados y/o representantes no serán responsables por las pérdidas, lesiones, daños o perjuicios de cualquier tipo que resulten, directa o indirectamente, de la aceptación, uso o goce del Premio y/o de la participación en el Concurso y/o de cualquier mal funcionamiento técnico de la red telefónica, sistemas de computación en línea, mecanismos de fecha computarizados, equipos de computación, software, u

cualquier otra combinación de los mismos, o cualquier daño a la computadora y/o sus contenidos propiedad del Participante (o de terceros), en relación con, o que resulte de, cualquier parte o con motivo de este Concurso.

Si por caso fortuito, causas de fuerza mayor o actos de gobierno, el Concurso no se puede llevar a cabo como originalmente fue planeado, el ORGANIZADOR, a su sola discreción y en la medida en que esté permitido de acuerdo con la ley aplicable, se reserva el derecho de cancelar, retrasar o modificar el Concurso o cualquier parte del mismo, y a realizar el Concurso con las participaciones elegibles que se hubieran podido salvar, sin responsabilidad u obligación alguna frente a cualquier otro Participante, presente o futuro, en la medida en que la ley aplicable y previo el cumplimiento de los procesos administrativos y disposiciones que corresponda.

13. Aceptación de las Bases

La participación en el Concurso supone la aceptación en su totalidad de las presentes Bases, que podrán ser consultadas en el Sitio Web (<https://www.eurocrewspain.com/hotwheels>), así como a través de cualquier otro medio en el que eventualmente el ORGANIZADOR decida anunciar el Concurso. El ORGANIZADOR se reserva el derecho de eliminar justificadamente del Concurso a cualquier Participante que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario del Concurso y/o del Sitio Web. Los Participantes acuerdan renunciar a cualquier derecho a efectuar reclamación alguna en contra del ORGANIZADOR por razón de una ambigüedad o error en las Bases o por cualquier elemento del Concurso, y acuerdan sujetarse a estas Bases y a las decisiones del ORGANIZADOR, las cuales son finales y obligatorias en todos aspectos.

Para cualquier duda o consulta relacionada con este Concurso, el ORGANIZADOR está a su disposición en la dirección de correo electrónico info@eurocrewspain.com.